

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1839

## COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas sobre la preadjudicación de la Central Hidroeléctrica de Chihuido, de la provincia del Neuquén. **Bullrich (P.)**. (7.211-D.-2010.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la preadjudicación de la Central Hidroeléctrica de Chihuido, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, informe a esta Honorable Cámara sobre la preadjudicación de la Central Hidroeléctrica de Chihuido, provincia del Neuquén, y respecto a los siguientes puntos:

– Explique las razones del desestimiento de los supuestos antecedentes de corrupción, sobrefacturación, fraude fiscal, apropiación indebida de tierras fiscales y uso indebido de fondos que pesan en su país de origen sobre la empresa constructora brasileña OAS, a la hora de preadjudicarle la obra.

– Remita todo el pliego licitatorio de preadjudicación de la obra.

– Indique el monto exacto de la inversión involucrada.

– Remita el listado de empresas que participaron en el proceso de adjudicación y sus respectivas ofertas.

– Remita el nombre de todas las autoridades y representantes legales de la empresa OAS en la Argentina.

– Indique las garantías y antecedentes técnicos que acreditó la empresa OAS ante el Registro de Constructores de Argentina y de la provincia del Neuquén.

– Informe nivel de calificación y aptitud de obra que obtuvo dicha empresa por parte de esos registros y en qué fechas.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2010.

*Fernando E. Solanas. – Horacio R. Quiroga. Nélide Belous. – Miguel L. Bonasso. – Ricardo Buryaile. – Ricardo O. Cuccovillo. – Gustavo Cusinato. – Hipólito Faustinelli. – Juan C. Morán. – Julián M. Obiglio. – Carlos Urlich.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles, la considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich (P.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Fernando E. Solanas.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2001 una auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas (TCU) de Brasil consideró que había irregularidades en la asignación de las obras del aeropuerto de la ciudad de Salvador de Bahía. La empresa ganadora fue OAS, propiedad del yerno (y posible testaferro) del entonces Senador Antonio Carlos Magalhaes, líder de

\* Artículo 108 del Reglamento.

la derecha brasileña y que fuera gobernador del Estado de Bahía y precandidato presidencial en las elecciones de 2002.

De acuerdo con el TCU unos US\$ 10 millones fueron sobrefacturados indebidamente por OAS. Según el Tribunal de Cuentas y la Procuraduría de la República los dineros desviados fueron a favor de César Mata Pires, yerno del poderoso político de la época, Antonio Carlos Magalhães, ex presidente del Congreso de Brasil y precandidato presidencial en los comicios del 2002. César Mata Pires es el actual presidente de OAS.

Además, como relatan los medios de prensa brasileños, Antonio Carlos Magalhaes, considerado en su momento el “hombre fuerte” de la política nacional, y “o Rey de Bahía”, fue salpicado también por graves denuncias sobre prácticas sistemáticas de corrupción en la obra pública en la ciudad de Sao Paulo a favor de su empresa familiar OAS.

Según se desprende de informes de prensa la familia Magalhaes-Pires se encuentra comprometida en diversos casos de corrupción que fueron encubiertos durante la dictadura militar y también por extraños incendios en registros de la propiedad y en juzgados federales.

A su vez, la señora Nicéia Pitta, ex esposa del alcalde de Sao Paulo, Celso Pitta, formuló denuncias de corrupción contra el senador Magalhaes.

Otros delitos. Ya acorralado por las evidencias, Antonio Carlos Magalhaes reconoció a la revista “Istoé” haber encargado la intervención de los teléfonos de 232 adversarios políticos y competidores empresarios.

Por eso, el hombre fuerte del oficialista Partido de los Trabajadores (PT) y jefe del gabinete del gobierno brasileño, José Dirceu, calificó en su momento de “intolerable” y de “atentado a la democracia” el escándalo de espionaje telefónico a parlamentarios.

Antonio C. Magalhaes fue el líder histórico de la derecha brasileña, y debió renunciar a su banca para evitar el juicio político, abrumado por las acusaciones de corrupción que pesaban sobre él.

Lo curioso es que en el caso de la obra de Chihuido, el consorcio Electroingeniería –Cristóbal López-OAS

había presentado una oferta mucho más cara que las que efectuaron los consorcios encabezados por las empresas Roggio Isolux, Esuco, Supercemento y Pescarmona.

Es por todo lo expuesto, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Patricia Bullrich.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que a través del Ministerio de Planificación Federal informe a esta Honorable Cámara sobre la preadjudicación de la Central Hidroeléctrica de Chihuido, provincia de Neuquén, y respecto a los siguientes puntos:

- Explique las razones de por qué fueron desestimados los alarmantes antecedentes de corrupción, sobrefacturación, fraude fiscal, apropiación indebida de tierras fiscales y uso indebido de fondos que pesan en su país de origen sobre la empresa constructora brasileña OAS, a la hora de preadjudicarle la obra.

- Remita todo el pliego licitatorio de preadjudicación de la obra.

- Indique el monto exacto de la inversión involucrada.

- Remita el listado de empresas que participaron en el proceso de adjudicación y sus respectivas ofertas.

- Remita el nombre de todas las autoridades y representantes legales de la empresa OAS en Argentina.

- Indique las garantías y antecedentes técnicos que acreditó la empresa OAS ante el Registro de Constructores de Argentina y de la Provincia del Neuquén.

- Informe nivel de calificación y aptitud de obra que obtuvo dicha empresa por parte de esos registros y en qué fechas.

*Patricia Bullrich.*